



Revisión del T-MEC: México debe blindar empleo formal, productividad y nearshoring

A meses de que inicie el proceso formal de revisión sexenal del T-MEC (julio 2026), México debe llegar con una postura clara: competitividad con certeza, fortaleciendo empleo formal, capacitación y facilitación comercial.



LPO [06/03/2026]

Ante la conversación creciente sobre el futuro del T-MEC y su revisión sexenal, el diputado Pedro Haces Barba subrayó que México necesita una postura técnica y pro-crecimiento, enfocada en que el tratado siga siendo un motor real de inversión, productividad y bienestar, sin convertirlo en un debate ideológico.

1. El T-MEC no es un tema de coyuntura: es el marco que sostiene inversión, exportaciones y empleo formal.
2. La revisión 2026 debe fortalecer certidumbre para las empresas y proteger derechos laborales, sin generar shocks.
3. La competitividad hoy se gana con productividad: capacitación, tecnología y mejor organización del trabajo.
4. México debe llegar con una agenda propia: facilitar comercio, asegurar cumplimiento y atraer inversión de alto valor.
5. Si el objetivo es que el tratado beneficie a la gente, la discusión tiene que aterrizar en empleo, salarios y formación.



Lo que está en juego

- México es una economía altamente integrada al comercio: en 2022 el comercio global de México alcanzó US\$1.217 billones (78.5% del PIB), y el comercio con EE. UU. y Canadá representó US\$778 mil millones (63.8% del total), un pico histórico.
- La integración comercial con Norteamérica ha crecido: de 2019 a 2022, el comercio de México con EE. UU. creció 27% y con Canadá 19.5%.
- En 2024, el comercio México-EE. UU. siguió aumentando: de enero a septiembre de 2024 creció 5.5% vs. el mismo periodo de 2023, alcanzando US\$632,290 millones.

[Revisión del T-MEC: México debe blindar empleo formal, productividad y nearshoring - La Política Online](#)